



EL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO, **ACORDÓ:** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS, 116, FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, 80, FRACCIÓN I Y XIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA, Y 99 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, Y EN ATENCIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO ESTABLECIDO EN LA BASE DECIMA OCTAVA DE LA CONVOCATORIA, POR PARTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, EL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, DESIGNA A:

FOLIO	PUESTO	NOMBRE
005	JUEZ DEL JUZGADO PRIMERO DE LO LABORAL	LEOBARDO LÓPEZ MORALES
012	SECRETARIA DE ACUERDOS DE JUZGADO EN FUNCIONES DE SECRETARIA INSTRUCTORA	ANA KAREN ESCALONA BÁEZ
018	SECRETARIA DE ACUERDOS DE JUZGADO EN FUNCIONES DE SECRETARIA INSTRUCTORA	NELLY FERNÁNDEZ SÁNCHEZ
004	SECRETARIA DE ACUERDOS DE JUZGADO EN FUNCIONES DE SECRETARIA INSTRUCTORA ADMINISTRADOR	AZUCENA FLORES BOTIS
015	PROYECTISTA	GUILLERMO OSWALDO CHINA TLAELPA
016	PROYECTISTA	ÁNGEL LENIN RAMÍREZ JUÁREZ
006	ACTUARIA	LUIS MARIO COYOTZI PALMA
010	ACTUARIA	NORMA SALAÚS JIMÉNEZ
020	ACTUARIA	LILIANA ATONAL MENDOZA
017	SECRETARIA AUXILIAR DE JUZGADO	YAZMIN GRANDE MUÑOZ
024	SECRETARIA AUXILIAR DE JUZGADO	ÁNGEL CAHUANTZI LOPANTZI
026	SECRETARIA AUXILIAR DE JUZGADO	MAGALY TERESA FLORES SÁNCHEZ
032	SECRETARIA AUXILIAR DE JUZGADO	MARÍA DEL ROCÍO DEGABRIEL VÁSQUEZ

POR LO QUE HACE A LA DESIGNACIÓN DEL OFICIAL DE PARTES, COMO NO PUEDE QUEDAR VACANTE, DADO LOS RESULTADOS DE LOS EXÁMENES Y CONCURSOS DE OPOSICIÓN, Y A QUE NO SE INSCRIBIÓ NINGÚN PARTICIPANTE, PARA DICHA CATEGORÍA, SE INSTRUYE AL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, PROCEDA A NOMBRAR DEL PERSONAL PERTENECIENTE AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA, QUE HAYA ACREDITADO LAS HORAS DE CAPACITACIÓN MEDIANTE EL DIPLOMADO IMPARTIDO POR EL INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL, EN UN TÉRMINO NO MAYOR A TRES DÍAS HÁBILES A QUIEN DEBA OCUPAR DICHO

ESPACIO, DESDE LUEGO CONSIDERANDO EL PERFIL DE PUESTOS DE OFICIAL DE PARTES PARA QUE SEA ACORDE A LA FUNCIÓN QUE HABRA DE DESEMPEÑAR. EN EL MISMO SENTIDO, SE DESIGNA COMO JUEZA DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN RESERVA A LA MAESTRA **MA. DE LOURDES GUADALUPE PARRA CARRERA**, QUIÉN ENTRARÁ EN FUNCIONES INMEDIATAMENTE QUE SE INSTALE FORMALMENTE EL JUZGADO PARA EL QUE FUE NOMBRADA, ATENDIENDO IGUALMENTE AL RESULTADO OBTENIDO EN LAS EVALUACIONES EN LAS QUE PARTICIPÓ. FINALMENTE, SE INSTRUYE AL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE LES EXPIDA EL NOMBRAMIENTO CORRESPONDIENTE, LES TOMA LA PROTESTA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 116 DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL Y FIJE EL INICIO DE SUS FUNCIONES, ADEMÁS EN RELACIÓN AL CARGO DE JUECES LES FIJE LA FECHA EN LA QUE EXPIRA EL PLAZO DE SU ENCARGO, Y UNA VEZ CUMPLIMENTADO LO ANTERIOR, SE SIRVA INFORMARLO AL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, ACOMPAÑANDO COPIA CERTIFICADA DE LAS CONSTANCIAS QUE ASÍ LO ACREDITEN. **CÚMPLASE”**.

EL LICENCIADO CARLOS HERNÁNDEZ LÓPEZ SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44, FRACCIÓN VI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA, Y EN CUMPLIMIENTO A LA BASE DÉCIMA OCTAVA DE LA CONVOCATORIA AL CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE JUECES O JUEZAS, SECRETARIAS(OS) DE ACUERDOS DE JUZGADO EN FUNCIONES DE SECRETARIAS(OS) INSTRUCTORES, SECRETARIAS(OS) DE ACUERDOS DE JUZGADO EN FUNCIONES DE SECRETARIAS(OS) INSTRUCTORES ADMINISTRADORES, PROYECTISTAS, ACTUARIAS(OS), SECRETARIAS(OS) AUXILIARES DE JUZGADO Y OFICIALES DE PARTES, TODOS CARGOS EN MATERIA LABORAL.-----

-----C E R T I F I C A-----

QUE HABIENDO COTEJADO Y CONFRONTADO EL CONTENIDO DE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA CON EL CONTENIDO DE SU ORIGINAL QUE EN UNA FOJA ÚTIL SE DA FE TENER A LA VISTA, EN EL APENDICE DEL ACTA DE SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CELEBRADA EL VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO Y QUE OBRA EN LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE CUERPO COLEGIADO, RESULTO QUE CONCUERDA FIEL Y LEGALMENTE CON EL CONTENIDO DE LA MISMA, TANTO POR EL ANVERSO COMO POR EL REVERSO DE LA FOJA DE QUE CONSTA.- DOY FE.- SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAX., A VEINTISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE TLAXCALA.

LIC. CARLOS HERNÁNDEZ LÓPEZ.



SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS